

10
de lo que importaxe, sin cuya formalidad
mando sea de ningun valor, y no se admita
ni tenga cumplimiento esta merced en los
Tribunales dentro, y fuera de la Corte. Dada

en Buen Retiro a trece de marzo de mill se-
tes^{tos}. y cinquenta y tres. // Yo el Rey // Yo

Dⁿ Agustín Montiano y Luyando Secretario

del Rey N^{ro} Señor la hize escrevir por su
mandado Registrado: Dⁿ Lucas de Tarray:

Teniente de Chanciller mayor: Dⁿ Lucas

de Tarray: Diego Obispo de Cat.^a y la Calz.^a

Dⁿ Fran.^{co} del Rallo Calderon Dⁿ Blas Jo-

ba Alcaraz

Tomote Va con el privilegio de su. a. a
Claxacion de Ydalgia crexto en las diez ffol^{as}

con esta en la Contaduria gen^{ral} de balone
de la R. Hacienda en la que consta haberse

Satisfecho al día de la media anata veinte

y cinco mill mar^{av} por la Yaron que en el

se expresa como apaxone ap^{ligos} cat^{os}

de la Comisaria de la Camara de este año
